

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

29474 SINDICATO LOCAL DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALBATERA

Se convoca por D. Manuel Valero Quinto, Presidente del Sindicato Local de Riegos de la Huerta de Albaterra, a todos los herederos, en Asamblea General Ordinaria para el domingo 29 de octubre de 2023, en el Salón de Actos del EM "3 DE ABRIL" sito en Plaza San Jaime de Albaterra, a las 10:00h. en primera convocatoria y a las 10:30h. en segunda convocatoria, para tratar los asuntos relativos al siguiente Orden del día:

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

Segundo.- Memoria del Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos y la Tarifa de riego para el ejercicio 2023.

Quinto.- Presentación del proyecto "Mejora de la infraestructura de distribución del agua de riego para el incremento de la eficiencia del uso de los recursos hídricos de la zona regable del Sindicato Local de Riegos de la Huerta de Albaterra (Alicante). Fase I", presupuesto estimado y tarifa a repercutir por tahúlla a cada comunero. Aprobar, si procede, su redacción y presentación para la solicitud de subvención (BOP Nº133 de 12/07/23) ante la Diputación de Alicante, al amparo de la Convocatoria extraordinaria para la concesión en el ejercicio 2023 de subvenciones a favor de entidades de riego de la provincia de Alicante para la realización y mejora de infraestructuras e instalaciones hidráulicas y otras inversiones que incrementen la eficiencia del uso del agua en regadío, a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Facultar al Presidente y a la Junta de Gobierno para presentar y realizar cuantos trámites sean precisos para su obtención y para la aceptación de sus condiciones en representación de la Comunidad.

Sexto.- En relación con la concesión CSR-11/07 de aguas regeneradas de la E.D.A.R. de Albaterra: Exposición del estado de la concesión, obligatoriedad de control analítico (Real Decreto-ley 4/2023) y de las infraestructuras hidráulicas para su uso. Aprobar, si procede, la redacción de proyecto para acometer y mejorar infraestructuras hidráulicas para el uso efectivo de la concesión CSR-11/07, presupuesto estimado y tarifa a repercutir por tahúlla a cada comunero. Aprobar, si procede, la presentación del proyecto para la solicitud de subvención a la Diputación de Alicante al amparo de la Convocatoria Ordinaria publicada en el B.O.P. nº133 de 12/07/23 u otras convocatorias que se publiquen para esta finalidad por la administración local, provincial, autonómica o estatal.

Nota: No acometer proyecto alguno para el uso efectivo de la concesión CSR-11/07 supone, en consecuencia, la renuncia de la concesión CSR-11/07 por imposibilidad de uso.

Séptimo.- Aprobar, si procede, la presentación de solicitud de subvenciones destinadas a la mejora de infraestructuras hidráulicas y otras inversiones que incrementen la eficiencia del uso del agua en regadío que sean convocadas por la administración local, provincial, autonómica, estatal y/o europea. Facultar al

Presidente y a la Junta de Gobierno a presentar la solicitud y realizar cuantos trámites sean precisos para este fin y su aceptación de condiciones en representación de la entidad.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Nota: Toda la documentación referida al Orden del día está a disposición en la sede de la entidad para su consulta.

Albatera (Alicante), 6 de octubre de 2023.- Presidente, Manuel Valero Quinto.

ID: A230037635-1